

República de Colombia
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL de EL PEÑÓN C/MARCA

El Peñón Cundinamarca, a 14 de marzo de 2022.

Naturaleza del proceso: Ejecutivo
Radicado bajo el N° 252584089001- **2018-00011**.
Parte Ejecutada: **María Cecilia Méndez de Ordoñez**.
Ejecutante: Banco Agrario de Colombia S.A.

Cuaderno Cautelares.

Como quiera que en el día de hoy se comunicó vía telefónica el señor Jesus German Camacho Rodríguez, en representación de la empresa Translugon LTDA, solicitando aplazamiento de la diligencia de secuestro programada para el día de mañana, en vista que con anterioridad le habían notificado de una citación emanada del juzgado de Tabio - Cundinamarca, comprometiéndose allegar las respectivas certificaciones; manifestación esta, trasladada a la parte actora en el acto, sin encontrar objeción a la misma, peticionando que de ser posible fuera fijada para el lunes 28 de marzo de 2022, a efectos de cuadrar su agenda de audiencias en la ciudad de Bogotá.

El despacho la atiende lada por señalada para el próximo 28 de marzo a la hora de las 10:00 am, bajo las mismas ritualidades del auto anterior. Oficiese.

Notifíquese,



LUIS ARIEL CORTÉS SÁNCHEZ
Juez

Hoy **15 de marzo de 2022**, se **NOTIFICA** a las partes del actual proveído, de manera articulada bidireccional y flexible, por anotación en el ESTADO tanto físico como ELECTRÓNICO **fijado** en el sitio WEB de la Rama Judicial No. **028/2022**.

DALLAN YERALDIN SANTAFE LEAL
SECRETARIA